



## **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

### **“La universidad de cara a la sociedad”**

**Boletín de prensa N°44**  
**Agosto 25 de 2011**

#### **Gobierno nacional acoge propuestas de los rectores para el proyecto de reforma a la Ley de Educación**

Aspectos como el de financiamiento y la no inclusión de las entidades con ánimo de lucro, son algunas de las modificaciones que han podido lograr los rectores frente a la propuesta del gobierno que reforma la Ley de Educación Superior.

Respecto al tema, Óscar Domínguez González, rector de la Universidad de los Llanos afirmó que luego de reuniones sostenidas entre la Ministra de Educación María Fernanda Campo Saavedra, otros representantes del Gobierno y la mesa de rectores, se determinó que la distribución del incremento del 3% en los recursos del Estado para las instituciones de educación superior desde el 2012 hasta el 2022 irá así: 1.5 para la base resolviendo temas de inequidad y desfinanciamiento y el otro 1.5, dependerá del cumplimiento de indicadores de gestión relacionados con investigación, acreditación y calidad.

Agregó que para los primeros días de septiembre se espera que el Ministerio de Educación radique el proyecto de Ley ante el Congreso para que a partir de esa fecha, inicie el trabajo de los rectores apoyados por la comunidad universitaria, con el propósito de obtener una buena negociación con el Gobierno, particularmente con el Congreso de la República que beneficie realmente la educación en Colombia.